

# ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Nombre de la Instancia: DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES  
Nombre del paquete: karam-miguel

Con fundamento en los Artículos 14 y 17 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de Junio del 2014, se levanta la presente:

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 14 de Enero de 2016, se reunieron en las oficinas que ocupa la DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES, de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, ubicadas en Tehuantepec Numero 81 entre Londres y Campodónico de la Colonia Centenario de esta Ciudad, el C. Dr. Roberto Karam Toledo, quien deja de ocupar el cargo de Director General de Operación de Programas Institucionales y por otro lado el C. Lic. Miguel Ángel Constantino Montalvo, Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración y designado por el C. Ing. José Antonio Cruz Casas, Coordinador General del Organismo, para celebrar el presente acto, identificándose ambos con identificación oficial con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral el primero con número 1514023493621 y el segundo con numero 0109063727042.

El C. Dr. Roberto Karam Toledo, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia al C. MVZ Ramón Escalante Lapizco quien se identifica con credencial de elector número 0403063390540 y manifiesta tener su domicilio en calle Manzanillo No. 749 del fraccionamiento Misión San Jerónimo de esta Ciudad. El C. Lic. Miguel Ángel Constantino Montalvo, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al C. Oscar Alejandro Núñez Montijo quien se identifica con Credencial de elector número 0385063732614 y manifiesta tener su domicilio en Calle Esperanza No 1210 entre Panamá y Colombia, de la Colonia Misión, de esta Ciudad.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Dirección General de Operación de Programas Institucionales al C. Lic. Miguel Ángel Constantino Montalvo, para el ejercicio de las atribuciones que se tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican:

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones Jurídicas	X
I.2 Documentos Administrativos	X
I.4. Trámites y Servicios	X
I.5 Calendarizado de obligaciones	X
II.1 Informe del Sujeto Obligado	X
II.2 Asuntos en trámite	X
II.5 Avance Programático Presupuestal	X
II.8 Documentación de separación del cargo.	X
III.1 Plantillas de Personal	X
IV.1 Inventario de Bienes Muebles	X
IV.7 Inventario de Archivos	X

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El C. Dr. Roberto Karam Toledo, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido

ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. Lic. Miguel Ángel Constantino Montalvo, recibe en resguardo del C. Dr. Roberto Karam Toledo todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera: Se recibió carpeta con el contenido descrito en el acta de entrega recepción.

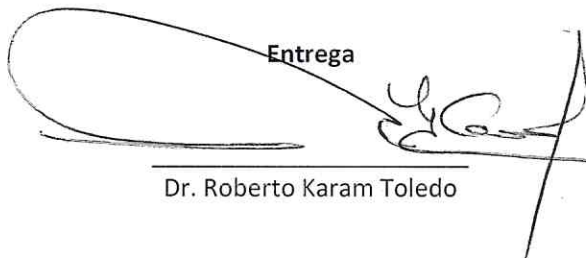
Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. Roberto Karam Toledo y el C. Miguel Angel Constantino Montalvo, manifiestan lo siguiente: Se llevó a cabo en los términos que marca el proceso de entrega recepción.

Cierre del acta

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 30 y 31 de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, en relación con los artículos 67, 72 y 77 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 63, fracción XXIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado y de los Municipios; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 13:00 horas del día 14 de Enero de 2016, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

**Entrega**  
  
Dr. Roberto Karam Toledo

**Recibe**  
  
Lic. Miguel Ángel Constantino Montalvo  
Funcionario Autorizado

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:

  
MVZ Ramón Escalante Lapizco

Por el servidor público entrante:

  
Lic. Oscar Alejandro Núñez Montijo